



Comodoro Rivadavia, 29 ABR. 2019

VISTO:

La Nota CUDAP N° 1695/19 presentada por la Lic. María Gracia Ayroldi Chenot, Directora del Departamento de la Carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia, solicitando efectuar modificaciones a la Res. CD_FHCSCR-SJB N° 062/19, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD_FHCSCR-SJB N° 062/19 se realizaron designaciones docentes de la Carrera Tecnicatura en Gestión Ambiental para la producción de material de estudio para las aulas virtuales.

Que por un error involuntario se designó a la Lic. Ayroldi Chenot en la asignatura Introducción a la Auditoría Ambiental cuando correspondía designar a la Bioquímica Regina Aguilar.

Que el error debe ser subsanado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1º) Rectificar la Res. CD_FHCSCR-SJB N° 062/19 en su Artículo 5º) donde dice: "Designar a la Lic. María Gracia Ayroldi Chenot, DNI 30.741.370, como Jefa de Trabajos prácticos con dedicación simple para la producción del material de estudio de la asignatura Introducción a la Auditoría Ambiental, del tercer año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental desde el 1 de abril de 2019 al 31 de mayo de 2019", debe decir: "Designar a la Bioquímica Regina Aguilar, DNI 22.700.469, como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la producción del material de estudio de la asignatura Introducción a la Auditoría Ambiental, correspondiente al tercer año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental, desde el 1 de abril de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2019".

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 260 - 19

nmm


Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria


Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente